ESTADO Y POLÍTICA ECONÓMICA EN CHILE

Ramón López Vega

RAMÓN LÓPEZ VEGA

Profesor titular en el Departamento de Economía de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Es doctor en Economía por la Universidad de British Columbia (Vancouver, Canadá) e ingeniero agrónomo con mención en Economía Agraria por la Universidad de Chile. Fue profesor titular en la Universidad de Maryland (Estados Unidos) y ha sido profesor invitado en la Universidad de Bonn (Alemania) y otras universidades de Europa y Estados Unidos. Se ha desempeñado como economista senior en el Gobierno Federal de Canadá y en el Banco Mundial. Ha sido consultor internacional en organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la FAO y el Banco Mundial, así como en varios gobiernos en América Latina y Asia. Fue reconocido con la medalla Dean Gordon Cairns Award como miembro académico más destacado en la Universidad de Maryland en el año 2002, y en 2003 fue galardonado con el Premio Alexander Von Humboldt en Alemania.

ESTADO Y POLÍTICA ECONÓMICA EN CHILE

El Estado chileno ha sido diseñado para jugar un rol subsidiario en la economía, lo cual es en gran parte una herencia de la dictadura. Esto ha sido modificado solo de manera marginal por los gobiernos democráticos de las últimas tres décadas. Un indicador de este rol limitado del Estado es la participación de la recaudación tributaria en el producto interno bruto (PIB), la cual fue por muchos años menor que 19 por ciento y en la actualidad alcanza el 21. Es decir, el Estado se ha nutrido de un *pool* muy limitado de recursos, lo que fuerza un tamaño también limitado y una capacidad de influencia en la economía muy restringida. Comparando con el resto de los países de la OCDE, se confirma la anomalía que esto significa: cuando estos países tenían el ingreso per cápita de Chile en la actualidad, la participación de los ingresos tributarios en el PIB era de 34 por ciento en promedio (Accorsi & Sturla, 2020).

Esta baja participación del Estado en la economía es consistente con el modelo neoliberal de desarrollo económico, caracterizado por el *laissez faire*, que prioriza el rol del sector privado en la economía y relega al Estado a un papel meramente subsidiario y de mínima intervención. El rol de los mercados se ha considerado la clave para el desarrollo económico, algo que ha sido impulsado por la mayor parte de los economistas, quienes creen en la existencia de mercados competitivos y en su eficiencia para asignar recursos. Esta creencia se ha mantenido a pesar de la clara evidencia de que en Chile la mayor parte de los mercados, lejos de ser competitivos, son monopólicos u oligopólicos, controlados por unos pocos grupos económicos que extienden su influencia a muchos sectores en diversas áreas de la economía (Accorsi, 2021; Bosselin, Briones E. & Briones M., 2012).

Sin embargo, a pesar del bajo peso del Estado en la economía, Chile ha tenido una tasa de crecimiento del PIB per cápita razonablemente buena en los últimos treinta años, pero se ha notado un sensible decrecimiento de la tasa de crecimiento económico y productividad en la última década (Álvarez y García, 2020), lo que ha llevado a muchos a plantear el agotamiento del modelo económico adoptado¹. Al

^{1. «}Desde el año 2000, el crecimiento de la productividad total de factores (PTF) se detuvo dramáticamente. La evidencia indica que éste no es un problema sólo del sector minero, donde la PTF se contrae casi 9% por año entre el 2000 y el 2015, ya que la reducción del crecimiento de la PTF en relación al período 1990-2000 se da en la mayoría de los sectores, con la excepción de comercios, hoteles y restaurantes, y servicios» (Álvarez y García, 2020). El crecimiento económico promedio anual entre los años 2010 y 2020 fue de solo 2,8 por ciento, menos de la mitad que en décadas anteriores (Banco Mundial, 2021).

mismo tiempo, la economía chilena se caracteriza por tener una de las distribuciones del ingreso y la riqueza más concentradas del mundo, aun cuando los niveles absolutos de pobreza no son demasiado altos en comparación a otros países de desarrollo intermedio (López et al., 2013; Martner, 2019). Una pregunta importante es hasta dónde la minimización del rol del Estado ha sido responsable de tan extrema concentración de la riqueza e ingresos y, en general, de los bajos ingresos y salarios de los trabajadores. Esto también ha llevado a un retraso fundamental en el crecimiento de la clase media, la cual, estimamos, difícilmente sobrepasa hoy en día el 23 por ciento de la población².

En este artículo revisamos las causas que han inducido tan baja participación del Estado, las consecuencias de ello y los efectos sobre el bienestar de las grandes mayorías de la población. Además, analizaremos cómo las carencias fundamentales de la población en la actualidad requieren de un rol del Estado mucho más activo en proveer bienes públicos, sociales, esenciales y de regulación de la economía.

¿POR QUÉ UN ESTADO DE TAMAÑO TAN PEQUEÑO?

Aquí, planteamos que la principal razón detrás de la mantención de un Estado minimalista radica en la visión de economistas y otros profesionales de alto nivel para convencer a la ciudadanía de que esto es lo mejor para promover el crecimiento económico, la inversión y el empleo. Estos profesionales han sido a su vez influenciados por su ideología ultraneoliberal y por el ejercicio del gran poder de la oligarquía sobre ellos y los políticos. En general, hay dos tipos de razones para este fenómeno: una es de orden ideológico y otra tiene que ver con el poder y la economía política.

^{2.} Estimaciones del verdadero tamaño de la clase media son bastante variadas. Nuestra estimación se basa en los ingresos per cápita de los deciles más ricos, el 9 y 10. El ingreso per cápita del decil 9 considera ingresos per cápita mensuales entre \$353.000 y un máximo de \$612.000. Si aceptamos un ingreso mínimo per cápita de \$450.000 para calificar como clase media y un máximo de \$1.000.000, tenemos que el universo de la clase media cubriría el 60 por ciento del decil 9 y el 90 por ciento del decil 10, llegando así a un 15 por ciento de la población dentro del rango de ingreso indicado. Si reducimos el rango mínimo a \$360.000 entonces la clase media la integraría un 19 por ciento de la población. Si reducimos el rango mínimo a \$300.000 entonces la clase media abarcaría a una parte del decil 8, llegando así a alrededor de 23 por ciento.

Razones ideológicas

La política económica en Chile ha sido persistentemente dominada por economistas ultraneoclásicos, quienes creen en la superioridad del sector privado como ente asignador de recursos. Creen también en la perfección y eficiencia de los mercados, los cuales asumen que son atomizados y se rigen por lo que consideran competencia perfecta. Por otro lado, estos economistas ven en el Estado un peligro para el funcionamiento de la economía al interferir con el «sano» funcionamiento de ella a través de regulaciones excesivas, empresas estatales que consideran siempre ineficientes y regidas por intereses políticos más que económicos. Además, temen que el Estado, al proveer seguridad y subsidios sociales, malgaste los recursos tributarios y estimule a los trabajadores a trabajar menos, reduciendo la oferta de trabajo, con el consiguiente aumento de los salarios, lo cual consideran va en contra de los objetivos de mayor inversión, crecimiento económico y ahorros. También temen que un Estado más poderoso interfiera en el mercado de trabajo, promoviendo la sindicalización e introduciendo «distorsiones», tales como altos salarios mínimos y otras regulaciones que aumenten los derechos laborales. La conclusión lógica de esta visión es que el Estado debe mantenerse en su mínima expresión.

Objetivos dominantes. Otro aspecto ideológico importante es el foco en el objetivo de maximizar el crecimiento económico a todo costo, sin importar las consecuencias sobre la distribución de ingresos o su efecto sobre el medio ambiente y los recursos naturales. En relación a esto, existe la creencia de que, además de mantener el rol del Estado en su mínima expresión, la única manera de promover el crecimiento económico es a través de políticas de oferta que aumenten la rentabilidad del capital y mantengan los salarios a niveles «razonables», consistente con «equilibrios» de los mercados de trabajo. Los efectos sobre la distribución de ingresos importan poco a estos economistas, que son creyentes devotos del «chorreo», en el sentido que mayores utilidades del capital y mayor crecimiento económico siempre generan beneficios en términos de mayor empleo y mejores salarios de mercado, lo cual beneficia a toda la población. Otros incentivos a la promoción del empleo y crecimiento económico, tales como estímulos de demanda, son siempre descartados, porque en su visión los estímulos o políticas que aumenten el consumo de los trabajadores causan mayor inflación anulando posteriormente, cualquier beneficio que tales políticas pudieran surtir en el corto plazo.

Otra característica de esta ideología, relacionada con su objetivo de mantener al Estado en su mínima expresión posible, es la creencia de que los impuestos a las empresas o a la riqueza siempre son nocivos para la inversión y el crecimiento económico. Mantienen esta creencia sin preocuparse de qué es lo que va a hacer el Estado con la recaudación proveniente de un aumento de impuestos. Cuando

se anuncia algún «tímido» aumento de impuestos, los economistas ortodoxos responden casi invariablemente advirtiendo que va a causar una caída de la inversión y del empleo, opiniones planteadas la mayoría de las veces sin estudios al respecto y sin siquiera revisar la literatura internacional al respecto. Respuestas que se propagan ampliamente en los medios de información dominantes.

El control de las instituciones. Estos economistas han controlado todas las instituciones económicas claves de la nación, incluyendo el Banco Central, ministerios de Hacienda y Economía, corro y otras, lo que les ha permitido imponer su ideología en el diseño de casi todos los aspectos de la economía. Más importante aún, los economistas superortodoxos y conservadores han tenido amplios espacios públicos a través de los medios de comunicación para promover sus visiones ideológicas, alcanzando un gran poder para influenciar y generar consensos en la opinión pública para que esta apoye sus planteamientos. Esta posición hegemónica de los economistas conservadores les permite, así, tener una gran influencia ya sea desde el gobierno, la academia o el sector privado.

Una teoría inconsistente con la realidad. La teoría económica neoclásica, a consecuencia de sus supuestos abiertamente inconsistentes con la realidad, tales como la competencia perfecta y atomística, que niega el rol de los monopolios y oligopolios y en general del poder económico como factor que dicta las relaciones económicas, naturalmente lleva a quienes la usan para analizar políticas públicas a alinearse con los intereses de quienes ostentan el poder económico, las élites. Porque son, precisamente, el gran poder económico de las élites y sus posiciones monopólicas los factores detrás de la enorme apropiación de rentas económicas de todo tipo para sí mismas. Como veremos más adelante, son estas condiciones las que llevan a ineficiencias, abusos, injusticias y mala distribución del ingreso y la riqueza. El uso de una teoría que sistemáticamente ignora la existencia de monopolios, competencia imperfecta, poder, etcétera, va a llegar siempre a conclusiones favorables para los dueños de los monopolios y las élites, contrarias a los intereses de las grandes mayorías de la ciudadanía. La aplicación de estas teorías al diseño de políticas públicas también lleva a la insostenibilidad del crecimiento económico y eventualmente al estancamiento económico y al Estado jibarizado como el que está viviendo Chile en la última década³.

^{3.} De acuerdo con el Banco Mundial (2021), la tasa anual media de crecimiento económico de Chile en el periodo 2010-2019 fue de 2,8 por ciento, muy por debajo del crecimiento en las dos décadas previas. Más aún, la tasa anual media de crecimiento en el periodo más reciente, 2015-2019, fue de apenas 1,7 por ciento.

Razones de poder y economía política

Además de su ideología, los economistas ortodoxos y políticos tienen otros incentivos para apoyar políticas neoliberales extremas como las que han imperado en Chile y que han causado no solo enormes desigualdades, injusticias y daños —a veces irreparables— al medio ambiente y los recursos naturales, sino que, además, han sido incapaces de lograr sus aparentes objetivos centrales: un crecimiento sostenido y mayor productividad. La experiencia de la última década muestra una notable desaceleración del crecimiento económico e inversión. Tampoco en esta última década ha habido mejoras en los impactos medioambientales y desigualdades ni en la productividad de la economía, la cual ha decrecido sistemáticamente (Álvarez & García, 2015). A pesar de la clara evidencia de un fracaso del sistema, los economistas ortodoxos rara vez han reconocido este fracaso y mucho menos propuesto modificaciones sustanciales a él. La mayoría de los políticos situados en un amplio espectro partidario tampoco han mostrado ninguna inclinación por enmendar estos rumbos. Postulamos que esta obstinación en más de lo mismo por parte de profesionales y políticos obedece a cuestiones que van más allá de la mera ideología.

La oligarquía y sus instrumentos de poder. Las grandes empresas y en general la oligarquía han sabido usar su gran poder económico para premiar a sus fieles servidores, sobre todo a aquellos que sustentan las bases ideológicas de este sistema, tales como profesionales de alto nivel —como economistas y abogados— en posiciones para influir en la opinión pública, así como en políticos de casi todos los partidos. Existe una puerta giratoria permanente entre altos ejecutivos del sector público y las grandes empresas, lo que les permite establecer importantes vínculos entre estos ejecutivos y el sector privado dominante. Aquellos que muestran su consistencia con los intereses de las élites son premiados con altas posiciones ejecutivas y jugosas rentas en las grandes empresas, son invitados a ser directores de estas empresas y contratados como bien pagados consultores de ellas. Políticos «bien comportados» son también premiados con grandes apoyos económicos para sus campañas de reelecciones.

Más aún, la élite oligárquica ha utilizado a los medios de comunicación que controlan o son de su propiedad para promover a aquellos profesionales y políticos que prometen transformarse en sus servidores. Un profesional recién llegado con su flamante doctorado se encuentra con la siguiente situación: si públicamente expresa opiniones en base a la ideología neoliberal, que está sesgada en favor de sustentar el sistema y favorecer a las élites, rápidamente se hace «popular» en los medios de comunicación, quienes le dan amplio espacio para sus opiniones. Este es el primer paso para integrarse a la pléyade de profesionales fieles al sistema, lo cual

promete todo tipo de beneficios futuros y les da suficiente reputación, que puede favorecer su carrera profesional o académica. Si, por el contrario, públicamente vierte opiniones de una forma antagónica a la visión ortodoxa predominante, su futuro es más incierto: es ignorado por colegas y los medios de comunicación, no logra generar una reputación entre las élites y, por lo tanto, su potencial para sobresalir en términos de ingresos es reducido. Así, desde el principio de las carreras de profesionales destacados los incentivos están dirigidos para integrarse plenamente a la falange de profesionales apologistas del sistema y de las élites.

El poder oligárquico y la generación de aliados. Este es el proceso que arrastra a muchas mentes jóvenes destacadas a alinearse con los intereses de la élite y a promover toda política pública que cumpla el propósito de apoyar el sistema vigente, a pesar de la creciente evidencia de su fracaso. Lo mismo ocurre con los políticos, aquellos que legislan y hablan a menudo veladamente en favor de los intereses de las élites, que tienen una gran probabilidad de tener éxito en sus carreras políticas al contar con gran apoyo financiero para las elecciones. Queda claro que la acumulación del poder económico les otorga a las élites más riqueza y más poder económico y político, en un círculo sin fin.

Una interacción fructífera. La forma de interactuar entre los profesionales ortodoxos y los políticos comprometidos con las élites es clara: los profesionales «siembran el campo», desprestigiando reformas progresistas—las famosas y frecuentes «campañas del terror»— y/o dando credibilidad ante la opinión pública a reformas que puedan proteger los intereses de las élites, aun cuando sean contrarias a los intereses del pueblo. Esto lubrica la acción de los políticos pro-élites en el Parlamento, en el Poder Ejecutivo y en otros entes de poder. De esta manera tenemos una simbiosis perfecta entre profesionales y políticos comprometidos con la oligarquía, estrategia que en el pasado dio —por lo general— abundantes frutos para ellos.

Creación versus apropiación de riqueza. La acumulación de riqueza se logra, en parte, a través de la creación de ella, pero una fracción muy importante de la riqueza acumulada no implica la creación de nueva riqueza, sino que la apropiación de riqueza existente, que originalmente pertenecía a otros productores, a comunidades indígenas o a los chilenos en su conjunto. Tal es el caso de la apropiación de los recursos naturales —riqueza minera, pesquera, bosque nativo, tierras, agua y tantos otros— y también la explotación de los consumidores y de empresas menores, que le permite a la élite obtener y expandir su poder monopólico y de monopsonio. De esta manera la oligarquía se apropia de enormes excedentes pertenecientes al resto de la ciudadanía. La oligarquía ha utilizado todos los medios a su alcance para que le posibiliten el ejercicio de su enorme poder económico y político, medios

legales e ilegales⁴. La consecuencia de esto ha sido una enorme concentración de la riqueza en unos pocos grupos económicos y el círculo vicioso de un proceso de acumulación de poder y de más desigualdades y abusos.

El rol de la acumulación de capital. Así, el insaciable apetito por acumular más y más capital hace sentido, puesto que juega un rol mucho más amplio que el mero deseo de expandir la capacidad productiva. Ese rol incluye el uso del capital como un instrumento de acumulación de poder. En este proceso oscuro los profesionales de prestigio, los «técnicos» que se supone son imparciales y los políticos de casi todas las tendencias han jugado un rol importante al crear un velo sobre la real naturaleza de este fenómeno, lo que hasta ahora les ha dado grandes resultados para sus intereses y, sobre todo, para los intereses de la oligarquía.

Perspectivas futuras. En los últimos años han surgido un número creciente de reparos a estos postulados ortodoxos, que han creado un desafío para estos «técnicos», los que poco a poco van perdiendo su reputación y credibilidad ante la opinión pública. Han aparecido recientemente una cantidad de profesionales jóvenes que no se han dejado succionar por el juego deshonesto de los «técnicos» ortodoxos; profesionales e intelectuales que están demostrando de manera reiterada las falacias sobre las que se basan las opiniones de los llamados «técnicos» en diversas áreas de la economía. Asimismo, estos nuevos profesionales han contribuido a desenmascarar a políticos corruptos que han generado leyes dirigidas a favorecer los intereses de la oligarquía a costa de la ciudadanía en su conjunto.

De igual forma, un número limitado de políticos y periodistas que no tienen compromisos con las élites han hecho su aparición en la política chilena, denunciando a los políticos corruptos y proponiendo algunas iniciativas de importantes reformas. Esto augura la emergencia de nuevos tipos de políticos más honestos y auténticos defensores de los genuinos intereses de todos los chilenos.

En gran medida, el mayor desafío es cómo neutralizar los intereses de una poderosa oligarquía, proceso que comenzó con los continuos levantamientos populares de los últimos quince años y que culminó con la épica lucha del pueblo de octubre-diciembre de 2019. El clamor de la gente por justicia social ha estado, sin duda, asociado con los intelectuales disidentes que han aportado estudios empíricos y conceptuales que muestran las grandes desigualdades prevalecientes y los orígenes de ella en políticas concebidas para generar dichas desigualdades. El levantamiento popular tuvo su origen también en la creciente comprensión de la ciudadanía de

^{4.} Además, las fuentes originales de la riqueza de parte importante de la oligarquía se remontan a la dictadura, cuando aquella se apropió casi gratuitamente de una gran cantidad de empresas públicas (véase Mönckeberg, 2015).

los grandes engaños a los que ha sido sometida en muchas materias, incluyendo pensiones, calidad de la educación, de la salud, etcétera. Las grandes esperanzas formadas en la década del noventa sobre un futuro de bienestar se desvanecieron ya a principios de los años 2000, generando un creciente descontento social.

LAS CONSECUENCIAS DE UN ESTADO MINIMALISTA Y DOMINADO POR LAS ÉLITES

En esta sección discutimos las importantes consecuencias para Chile de un Estado dominado por una ideología ultraneoliberal y controlado por profesionales y políticos comprometidos con las élites. La primera y tal vez más importante es la desigualdad extrema, en términos de distribución de ingresos y de la riqueza. La segunda es una mediocre *performance* de la economía, sobre todo en la última década. La tercera es la destrucción masiva del capital natural y del capital social⁵. Finalmente, la cuarta consecuencia es un país donde rondan la injusticia, los abusos generalizados y, recientemente, una corrupción, al parecer, sin control.

En las siguientes páginas nos vamos a focalizar en los factores específicos del Estado causantes de las primeras tres consecuencias. El objetivo es desentrañar los mecanismos por los cuales las políticas públicas emanadas de un Estado ultraneoliberal contribuyen a generar estas tres consecuencias. Existen dos mecanismos claves que explican la enorme desigualdad imperante en Chile: la política fiscal, particularmente la tributaria, y la política laboral de represión al movimiento sindical.

La política tributaria y la desigualdad

El sistema tributario chileno puede ser caracterizado como *insuficiente*, *injusto* e *ineficiente* —«la triple I» del sistema tributario—. Primero evaluaremos el sistema tributario existente, lo que nos permitirá demostrar e identificar las fuentes de la triple I, así como las consecuencias económicas y sociales de este sistema. Esta

^{5.} El capital natural se refiere a los recursos naturales renovables —aguas, bosques, medio ambiente, riqueza marina, etcétera— y a los no renovables —minería y otros—. El capital social es un concepto un poco más abstracto y tiene que ver con las relaciones personales y networks que van más allá de los intercambios económicos formales. Gran parte el capital social de un país está asociado con la confianza de los ciudadanos entre sí y para con las instituciones. Cuando el capital social se deteriora puede tener profundos efectos en el funcionamiento del país, llevando muchas veces a inestabilidad social y política.

evaluación pretende identificar los aspectos más dañinos del sistema que originan esta triple I. La segunda etapa del análisis, el marco internacional, está enfocada en comparar las diversas deficiencias identificadas en la primera parte con otros países de la OCDE. En la tercera etapa presentamos algunas ideas para una profunda transformación del sistema tributario.

La insuficiencia del sistema tributario

La recaudación tributaria en Chile apenas ha alcanzado un 21 por ciento del PIB, una de las más bajas de la OCDE, incluso inferior al promedio en América Latina. Las razones para esta baja recaudación radican, en parte, en el principio ideológico neoliberal de que el Estado debe mantenerse a un nivel mínimo y que su intervención en la economía es casi siempre negativa para la eficiencia económica. También existe la creencia en la eficiencia del mercado competitivo como fuente fundamental de eficiencia y crecimiento económico, y que las regulaciones estatales no hacen más que sofocar la iniciativa privada, fuente considerada clave para el desarrollo económico.

Si bien desde la vuelta a la democracia existió una preocupación de los políticos y gobiernos por los extremos niveles de pobreza heredados del régimen dictatorial, un carácter distintivo de los programas de reducción de la pobreza fue su extrema focalización en los sectores más pobres, de tal forma de poder lograr importantes avances en reducir la pobreza utilizando limitados recursos públicos —como efectivamente ocurrió—. Por esto, la superación de la pobreza no requirió de grandes esfuerzos tributarios.

Sin embargo el problema de la extrema desigualdad no fue reconocido como tal durante los primeros veinticinco años de democracia. Nuevamente la ideología neoliberal dogmática dominó la visión de gobiernos y políticos, lo que implicó su permanente descuido, a pesar de que, como algunos estudios lo han demostrado, la desigualdad, especialmente la concentración de enormes ingresos y riqueza en el top 1, 0,1 y 0,01 por ciento más ricos ha alcanzado niveles sin precedentes entre países de desarrollo intermedio y alto. Solamente en los últimos siete u ocho años el problema de la desigualdad extrema ha sido puesto en el centro del debate tributario, una vez que apareció una importante trilogía de estudios documentando cuán profunda es la desigualdad económica vigente en el país (López et.al, 2013; Fairfield & Jorrat, 2016; Flores et.al, 2019).

Además, el creciente número de estudios internacionales demostrando la relación negativa entre la desigualdad y el crecimiento económico contribuyó a este reconocimiento, cada vez más prevalente en la sociedad chilena, de que la profunda

desigualdad que vive el país no solo es un problema de injusticia social, sino que además puede ser un importante obstáculo al crecimiento económico (Barro, 1999; Banerjee & Duflo, 2003; Navarrete, 2016).

Finalmente, el gran estallido social de fines del año 2019 terminó de convencer a muchos de que una condición generalizada de injusticia social, en parte cimentada en la gran concentración de los ingresos y riqueza, puede tener profundos efectos negativos sobre la inversión y el crecimiento económico, tal vez mucho peores que una eventual alza de impuestos.

El capital social. La paz y estabilidad social pueden constituirse en un importante factor de producción que rara vez la élite aprecia en toda su magnitud. Solamente cuando se pierden se hace posible su reconocimiento, una pérdida originada en una pronunciada reducción del capital social. El segundo aspecto aún no reconocido es que, como todo factor productivo, la paz social no es gratis, se «compra» invirtiendo en crear condiciones para reducir la desigualdad e injusticia social. El problema es que la inversión en capital social y, por ende, en paz social, es una inversión que tiene un periodo de maduración muy largo y su falta de consideración va causando presiones sociales que demoran en manifestarse, las cuales pueden permanecer latentes por mucho tiempo, tardando aún más en estallar con toda su fuerza.

Insuficiencia del sistema tributario y el Estado miniaturizado

Si bien es cierto que un Estado miniaturizado fue capaz de reducir drásticamente la pobreza extrema, los problemas de la masiva desigualdad y falta de un sistema integral de protección social no son posibles de resolver con un Estado que apenas tiene recursos tributarios equivalentes al 21 por ciento del PIB. Tal como se ha demostrado reiteradamente, el Estado chileno ha sido incapaz, a través de su intervención —basada en los impuestos y transferencias sociales—, de reducir de una manera significativa la desigualdad, como lo hacen la mayor parte de los países de la OCDE.

El otro gran problema es el escaso crecimiento de la productividad y la excesiva dependencia en industrias meramente extractivas. La promoción de la productividad y de la necesaria diversificación económica también requieren de una acción importante del Estado en la economía, que difícilmente se pueden encarar con un gobierno con tan exiguos recursos tributarios.

Así, la insuficiencia del sistema tributario se ha transformado en una restricción limitante para sacar al país de un estancamiento que algunos han catalogado como «la trampa de los ingresos medios». El aparente agotamiento del sistema existente, reflejado en un mucho más lento crecimiento económico y caída o estancamiento

de la productividad, exige un cambio de paradigma que, postulamos, necesita una mayor participación del Estado en la economía y, por lo tanto, de un Estado con mucho más recursos financieros y humanos que los que ha contado en el pasado.

La injusticia del sistema tributario

El sistema tributario chileno tiene por lo menos tres facetas que le dan un carácter extremadamente injusto.

(1) La elusión y la evasión. Este es un sistema poroso que permite la evasión y elusión tributaria de una manera pocas veces vista en otros países de desarrollo intermedio o alto. Se estima que la elusión causada por vacíos legales o por prebendas impositivas especiales llega a más de us\$10.000 millones, un 4 por ciento del PIB y casi un 20 por ciento del ingreso tributario del gobierno. La evasión tributaria de los impuestos a la renta e IVA es aún mayor. De acuerdo con estudios recientes alcanza unos us\$15.000 millones, es decir, un 30 por ciento de los ingresos tributarios (Jorrat, 2012). Así, la evasión y elusión en conjunto constituyen alrededor del 50 por ciento de la recaudación efectiva; es decir, si se lograra reducir la evasión y elusión tributaria a la mitad —lo que sería algo similar a las cifras del promedio de los países de la OCDE—, la recaudación tributaria podría aumentar en 25 por ciento, o alrededor de 5 por ciento del PIB, alcanzando la recaudación tributaria un 26 por ciento del PIB, cifra todavía inferior al promedio de los países de la OCDE, que llega al 34 por ciento del PIB.

¿Por qué estos enormes niveles de elusión y evasión contribuyen no solo a la pobreza del Estado, sino que también a la gran injusticia del sistema tributario? De acuerdo con estudios recientes, la gran mayoría de la elusión y evasión beneficia a los sectores más ricos de la sociedad (Jorratt, 2012). La razón de esto es doble: en primer lugar, la mayor parte tanto de la elusión como de la evasión están fundamentalmente ligadas a ingresos de capital o a ingresos laborales extremadamente altos —sobre todo en profesionales de altas rentas—. Lo que ocurre es que el tratamiento tributario a los ingresos de capital en Chile es mucho más favorable que el tratamiento a los ingresos laborales (Accorsi & Sturla, 2020), razón por la cual existe un gran incentivo para disfrazar estos últimos como ingresos de capital, lo que permite a profesionales de altas rentas como futbolistas, artistas y otros una muy significativa reducción de su carga tributaria.

En segundo lugar, las actividades elusivas y evasivas son costosas, requieren el uso de lo que se ha dado en llamar la «industria de la evasión», estudios de abogados tributarios y auditores especializados en estas actividades que cobran altísimos honorarios. Solo los ricos o superricos pueden acceder a sus costosos servicios, a

menudo esenciales para el logro de grandes niveles de evasión y elusión. Estos son esencialmente costos fijos, lo cual requiere el manejo de grandes sumas de evasión para que se justifique su uso.

- (2) Impuestos indirectos y regresivos. Es un sistema que tiene una alta preponderancia de los impuestos indirectos al consumo. El IVA y los demás impuestos al consumo constituyen un 53 por ciento de los ingresos tributarios, siendo así el único país de la OCDE donde los impuestos indirectos superan el 50 por ciento de la recaudación tributaria. Como es reconocido, los impuestos indirectos son socialmente regresivos, constituyen una carga más pesada como proporción del ingreso mientras menor sea el ingreso. Esto se debe a que la proporción del ingreso gastado en consumo está inversamente relacionada al nivel de ingresos. Por ejemplo, una persona que gana \$20 millones mensuales, posiblemente ahorra una parte significativa de él, digamos un 60 por ciento, lo que significa que consume solo el 40 por ciento de su ingreso y por lo tanto debe pagar solo el 7,6 por ciento de su ingreso por concepto de IVA. Una persona que gana el sueldo mediano, algo así como \$500.000 mensuales, probablemente debe consumir el 100 por ciento de su ingreso, es decir, paga por concepto de IVA el 19 por ciento de su sueldo, una tasa más del doble de la tasa del individuo de alto ingreso del ejemplo.
- (3) La asimetría entre el tratamiento tributario a los ingresos provenientes del capital versus los del trabajo. Esta es otra fuente de injusticia del sistema. La base tributable que se usa para calcular el impuesto a las utilidades de las empresas está sujeta a todo tipo de deducciones, que incluyen depreciación instantánea para ciertos activos intangibles, generosas deducciones por depreciación acelerada para activos tangibles combinadas con deducciones por pagos de intereses, definición muy liberal de los costos necesarios, etcétera. Todo esto hace que las utilidades tributables sean muy inferiores a las utilidades verdaderas, con el consiguiente ahorro de impuestos para las empresas. De acuerdo con un estudio reciente, estas deducciones implican que las empresas empiezan a pagar impuestos solo una vez que sus tasas de retorno neto anual sobre el capital superan un 12 por ciento (López et.al., 2019).

Además, una parte importante de las ganancias de capital —fundamentalmente las ganancias especulativas con acciones que se transan regularmente en bolsa—

^{6.} En contraste, la participación media de los impuestos indirectos en los países de la OCDE llega solamente a alrededor del 35 por ciento de los ingresos tributarios.

^{7.} Peor aún, las personas de bajos ingresos no solo deben consumir todo su ingreso para sobrevivir, sino que además muchos deben permanecer crónicamente endeudados para poder mantenerse. Con una tasa de deuda del 30 por ciento de su ingreso, esto significa que su consumo puede ser mayor a sus ingresos, lo que se traduce en que la tasa efectiva de IVA que ellos pagan es aún mayor que el 19 por ciento de su sueldo.

están exentas de pagar impuestos, lo cual es un beneficio tributario importante para los especuladores financieros, que generalmente son parte de los grupos de más altos ingresos en la sociedad. Este beneficio ha tenido un efecto importante en la estructura de pago de dividendos de las grandes empresas cuyas acciones están sujetas a la exención de impuestos por concepto de ganancias de capital. El efecto ha sido que las empresas tienen pocos incentivos para pagar dividendos, ya que estos están sujetos a impuestos. Las ganancias de la empresa no se distribuyen en la forma de dividendos y permanecen en la empresa, lo cual hace que el valor de mercado de la empresa aumente. Esto les permite a los accionistas obtener ganancias de capital al vender parte de sus acciones obteniendo así un ingreso de capital que está libre de impuesto. Así, la tendencia ha sido a distribuir dividendos por el mínimo que permite la ley: un 30 por ciento de las ganancias declaradas.

Otra notable franquicia a los ingresos del capital es la semiintegración del sistema, que permite a los accionistas de las grandes empresas obtener un crédito tributario igual a 66 por ciento de los impuestos pagados por la empresa en su declaración personal de impuesto por concepto de dividendos. El costo de esta franquicia se estima en más de us\$1.000 millones al año.

En contraste, la base tributable de los ingresos del trabajo es casi igual a los salarios brutos al estar sujetos a muy pocas deducciones. Por ejemplo, los intereses pagados por concepto de deudas incurridas para adquirir capital humano no son deducibles y tampoco existe el concepto de la depreciación del capital humano que, al igual que el capital físico, también se deprecia en la medida que transcurre el periodo de vida útil del trabajador. Más aún, el hecho de que aquellos que tienen ingresos laborales de muy alto nivel puedan normalmente disfrazar ingresos laborales como ingresos de capital y acogerse a todas las franquicias que la ley ofrece a los ingresos de capital —mientras que los trabajadores de ingresos menores no tienen esa oportunidad—, constituye otro factor que profundiza aún más la injusticia del sistema tributario.

La ineficiencia del sistema tributario

Existen por lo menos dos factores que causan ineficiencias del sistema tributario:

(1) Rentas económicas enormes y arbitrarias. Chile, como país extremadamente dependiente de la extracción de recursos naturales, genera enormes rentas económicas, las cuales son apropiadas por las empresas o individuos que arbitrariamente han sido beneficiados por el Estado en la propiedad y/o derecho de uso de una gran cantidad de recursos naturales pertenecientes a todos los chilenos. Las rentas económicas producidas por estos recursos han sido incorporadas a los

ingresos de estos capitalistas y, salvo por un pequeño *royalty* aplicado a la minería, se les ha permitido apropiarse de ellas.

El Estado deja, así, de recibir enormes recursos fiscales por concepto de *royalties* a las rentas generadas por la extracción de recursos naturales. A diferencia de otros impuestos, los impuestos sobre las rentas económicas no causan ninguna pérdida de eficiencia económica o distorsiones, debido a que la base tributaria sobre la que se aplican es el exceso de ganancias por sobre la rentabilidad normal del capital, lo que significa que estos impuestos no afectan los incentivos a la inversión y producción porque no afectan la rentabilidad normal del capital. El Estado pierde con esto la oportunidad de recaudar grandes sumas de una manera casi «gratuita», lo cual podría destinarse a mayores inversiones estatales o a reducir algunos impuestos que sí pueden ser distorsionantes.

Recientes estudios han cuantificado algunas de estas rentas y las consecuentes pérdidas para el Estado al privarse de obtener recursos fiscales sin costo social alguno. Solo la minería podría haber contribuido más de us\$150.000 millones en los últimos quince años si se hubieran gravado una parte de esas rentas (López & Sturla, 2017; ver también López et.al, 2018; Leiva, 2016; y jorratt, 2020).

De igual forma, no se han usado impuestos verdes a pesar de las enormes externalidades negativas causadas por los grandes y crecientes niveles de polución que han afectado la salud de la población. Solo por concepto de impuestos a las emisiones de co2 y otros gases tóxicos asociados se podrían recaudar más de us\$500 millones al año en este tipo de impuestos (López, Accorsi & Sturla, 2016). La explotación de recursos naturales es una actividad que, en general, causa gran deterioro y menoscabo ambiental, el cual no se internaliza. Por ejemplo, la salmonicultura produce grandes rentas económicas y además causa significativos daños ambientales por los que las empresas salmoneras no pagan nada.

Existen una gran cantidad de otras industrias extractoras de recursos naturales que obtienen enormes ganancias sin pagar *royalties* ni impuestos verdes por sus externalidades ambientales negativas. Se estima que el Estado podría recaudar más de us\$10.000 millones —alrededor de 4 por ciento del PIB— por concepto de *royalties* e impuestos verdes que graven las externalidades ambientales⁸. Esto gravando solo una parte de las rentas económicas de recursos naturales, que el Banco Mundial ha estimado en alrededor de us\$30.000 millones. Es decir, permitiendo que el capital

^{8.} De acuerdo con Martínez (2020), si uno compara los impuestos de carácter ambiental en Chile con el promedio de los países de la OCDE, se podría aumentar la recaudación en US\$2.800 millones anuales aproximadamente (el 1 por ciento del PIB).

privado que explota estos recursos continúe obteniendo tasas de retorno todavía muy superiores a las tasas normales de retorno.

(2) Impuestos indirectos al consumo altísimos. Los impuestos al «consumo» de las familias, tales como el IVA y otros impuestos indirectos, son muy altos. La justificación para tener tan altos impuestos indirectos —más del 50 por ciento de la recaudación tributaria— es que serían impuestos al consumo y, por lo tanto, no afectarían la inversión. Esto es falso, a no ser que se use un concepto estrecho de lo que es inversión. Las familias sí invierten, no en maquinaria y equipos, pero sí en la educación de sus hijos, en su salud y en otros activos intangibles⁹. Estos activos son vitales, no solo por su efecto directo sobre el bienestar de las familias, sino también porque, tal como se ha demostrado en la literatura, el capital humano es un importante factor de producción, altamente complementario con el capital físico.

Además, estas inversiones en activos intangibles por lo general sufren mucho más intensamente las imperfecciones de los mercados de capital por la sencilla razón de que, a diferencia de los activos tangibles, los activos intangibles no pueden usarse como garantías o colaterales para los créditos. Esto significa que la inversión de la mayor parte de las familias tiende a estar limitada por su propia capacidad de ahorros, pero el alto nivel del IVA y otros impuestos indirectos contribuyen a reducirla aún más. Así, al agravarse el *liquidity constraint* de las familias, su capacidad de inversión en activos intangibles se reduce como consecuencia de los altísimos impuestos indirectos. Por lo tanto, depender de estos impuestos indirectos en los niveles que se aplican en Chile puede ser altamente distorsionante y, por lo tanto, ineficiente.

Esta ineficiencia asociada a los impuestos indirectos del sistema tributario es mucho más importante de lo que pueda parecer, no solamente por el gran impacto que los impuestos indirectos tienen sobre el ingreso disponible de las familias y, por tanto, en su capacidad de inversión en activos intangibles, sino también porque la productividad de los activos tangibles depende crucialmente de la calidad de la fuerza de trabajo y de la productividad del trabajo. Si los impuestos indirectos restringen aún más la inversión en activos intangibles, la productividad general de la economía y la productividad de los factores de producción tangibles —del «capital»— también se ven reducidos.

^{9.} Si bien es cierto que el Estado aporta una parte de los costos de la educación y la salud para personas de ingresos bajos y medios, de todas formas esto no cubre ni por mucho el total de los gastos de las familias. Las familias deben complementar las ayudas del Estado con sus propios y escasos ahorros.

LA POLÍTICA LABORAL Y LA DESIGUALDAD

El otro gran pilar sobre el cual se basa la insostenible desigualdad e injusticia social del sistema chileno es la política laboral. El principal objetivo de esta ha sido la compresión salarial y reducción de beneficios laborales con el consiguiente aumento de las utilidades de las grandes empresas. Al mecanismo para lograr esto, siempre apoyado por los economistas ortodoxos, eufemísticamente se le denomina «flexibilidad» laboral. A continuación discutimos estos mecanismos y sus consecuencias.

Subcontratación laboral. Este sistema se ha desarrollado masivamente en la economía chilena. Por ejemplo, de acuerdo con la Fundación Sol, en minería actualmente llega al 70 por ciento de la fuerza de trabajo empleada. La subcontratación laboral implica que subcontratistas se hacen cargo de la contratación de trabajadores en la medida que la empresa principal externaliza esta operación. Aun cuando ciertas regulaciones de protección laboral se aplican a los trabajadores subcontratados, este sistema causa una significativa división entre los trabajadores directamente empleados en la empresa y los subcontratados. Esta división reduce la capacidad negociadora de los trabajadores con contrato y, por ende, reduce sus beneficios. Además, el hecho de que aparece la figura de la empresa contratista como intermediaria implica que las utilidades de estas empresas fluyen en gran parte de una reducción de los salarios de los trabajadores contratados.

Salario mínimo. El actual salario mínimo en Chile, de menos de \$340.000 mensuales, reduce a una familia con un solo trabajador a niveles por debajo de la pobreza. Aproximadamente 890.000 trabajadores, el 18 por ciento de la fuerza de trabajo, están afectos al salario mínimo vigente (Fundación Sol). Ajustado por la paridad de poder de compra —PPP—, llega a US\$685 mensuales, equivalente a US\$8.200 por año. Esto comparado con el PIB per cápita también evaluado a PPP de US\$26.000. Es decir, el salario mínimo anual es igual a 31 por ciento del PIB per cápita, comparado con una tasa equivalente promedio de los países OCDE de 46 por ciento. Si comparamos este indicador con el de los países OCDE cuando tenían ingresos per cápita similares a Chile hoy, esta diferencia es aún mucho mayor.

Estas comparaciones revelan el retraso del salario mínimo en Chile. Llevarlo a los niveles medios de la OCDE requeriría aumentar el actual nivel del salario mínimo en algo menos de un 50 por ciento, lo que implica aumentar el salario mínimo mensual de \$337.000 a \$500.000 aproximadamente. Obviamente esto debiera ser un proceso gradual en un periodo de cinco o seis años. Esta reforma aumentaría no solo los salarios más bajos, sino que también los salarios medios de trabajadores que ganan por encima del salario mínimo, ya que la pirámide salarial por lo general

se reajusta con cierta concordancia al aumento del salario mínimo. Además, sería un factor importante para reducir la gran desigualdad imperante. Sin embargo, esto implicaría reducir en alguna medida las utilidades del capital, cosa que no es del agrado de los economistas ortodoxos. Afectaría sus políticas de promover el chorreo vía mayores retornos al capital.

También, tal como lo ha demostrado la literatura de los últimos treinta años (incluyendo estudios de David Card, por los cuales su autor recibió el Premio Nobel en 2021) y contrariamente a la casi unánime posición de los economistas ultraortodoxos chilenos, los salarios mínimos por lo general no reducen el empleo; solo si los salarios mínimos llegan a niveles demasiado altos (lo cual claramente no es el caso de Chile) pueden tener algún efecto en el empleo (Card & Krueger, 1995, 2000). Dado el evidente rezago del salario mínimo en Chile podemos concluir que existe amplio margen para aumentar significativamente su nivel con importantes beneficios en disminuir pobreza y mejorar la desigualdad.

Sindicalización y reemplazo en huelgas. Las leyes actuales imponen severas restricciones al derecho a huelga, prohibiendo la negociación por ramas. Además, la legislación permite el reemplazo de los trabajadores en huelga, lo que es un golpe adicional a la capacidad de negociación de los trabajadores. Estas leyes imponen un gran desbalance entre las capacidades negociadoras de los trabajadores y las de los grandes empresarios, quienes a menudo tienen poderes de mercado a todo nivel en virtud de condiciones de monopolistas, oligopolistas o monopsonistas. Además, en la práctica existen muy pocos controles para impedir su colusión en las negociaciones. Este gran desequilibrio permite a los grandes empresarios forzar negociaciones con ventaja, lo que se traduce en menores salarios y/o menores beneficios sindicales. Así, estas políticas generan más desigualdad entre trabajadores y capitalistas, agravando el problema nacional de una desigualdad descontrolada.

En suma, las políticas laborales recién descritas son absolutamente consistentes con los objetivos que persiguen los «técnicos» en su afán de servir a las élites. También explican en parte la baja participación del trabajo en el ingreso nacional, que apenas llega al 36 por ciento, comparado con niveles por encima de 55 por ciento en los países ocde (Villanueva, 2018). Increíblemente estas políticas abiertamente discriminatorias en contra de los intereses de las grandes mayorías de la población no han sido mayormente modificadas en treinta años de democracia, incluyendo veintitrés años de gobiernos que se decían progresistas. Esto refleja la corrupción de los políticos y su adhesión a los intereses de las élites. También muestra la efectividad del contubernio entre los «técnicos» y los políticos que hemos discutido en páginas anteriores.

REFLEXIONES FINALES

En los últimos cincuenta años las políticas económicas han convertido al Estado en un ente subsidiario y jibarizado, lo que ha causado su incapacidad de entregar a sus ciudadanos los beneficios sociales mínimos, ha inducido a una desigualdad pocas veces vista en otros países y ha mantenido el carácter extractivo de la economía, restando a su capacidad de diversificar hacia sectores avanzados tecnológicamente para así aumentar la productividad. Al mismo tiempo, la especialización de la economía en industrias ambientalmente sucias ha causado una destrucción mayor del capital natural del país. Por otro lado, el Estado se ha puesto al servicio de la oligarquía, permitiéndole a un grupo muy reducido de personas apropiarse de grandes rentas económicas y obtener, al mismo tiempo, un enorme poder. Esto ha descalabrado y consumido al país en todos los aspectos, económicos, políticos, sociales y medioambientales, y ha entregado a la oligarquía un poder ilimitado, convirtiendo el sistema en una espiral viciosa de autodestrucción del país.

Corresponde, pues, diseñar e implementar políticas para hacer de este Estado uno fundamental para el bienestar de sus ciudadanos y de su patrimonio medioambiental, como así lo ha hecho notar la ciudadanía. Esto requiere profundos cambios, no solo en las políticas públicas, sino también cambios institucionales. Muchos de ellos probablemente surgirán de la nueva Constitución y otros dependerán de la evolución política del país, que debiera posibilitar la elección de gobiernos verdaderamente progresistas.

En cuanto a las políticas claves para reducir la desigualdad se necesita transformar el sistema tributario en un sistema que elimine las tres I —insuficiente, injusto e ineficiente— haciéndolo suficiente, justo y eficiente. *Suficiencia* requiere llegar a un tamaño del Estado de por lo menos 34 por ciento del PIB, 13 puntos porcentuales por encima del actual nivel. *Justicia* requiere reducir drásticamente la evasión y elusión tributaria, reducir la dependencia en los impuestos indirectos y subir los impuestos directos, incluyendo mayores impuestos a los ingresos de capital y la creación de un impuesto a la riqueza de los superricos. *Eficiencia* implica el cobro de las rentas de los recursos naturales como corresponde al propietario de ellos, un *royalty* de magnitud significativa que permita captar la mayor parte de las rentas económicas.

El objetivo de lograr mayor equidad requiere profundas reformas al sistema laboral para introducir un balance de poder en las relaciones laborales entre trabajadores y grandes empresarios. Se deben eliminar las restricciones a la sindicalización, permitiendo el tipo de sindicato que escojan los trabajadores, incluyendo negociaciones por rama. El derecho a huelga debe ser permitido sin restricciones innecesarias y prohibir a los empleadores usar reemplazos en caso de huelga. Además, es importante establecer regulaciones más sólidas para proteger a

los trabajadores subcontratados y diseñar medidas para desincentivar el sistema de subcontrataciones. Finalmente, el salario mínimo debe ser gradualmente llevado a niveles relativos al PIB per cápita, comparables a aquellos de los países OCDE.

REFERENCIAS

- ACCORSI, S. (2021). Poder de mercado y política de competencia: reflexiones para un nuevo enfoque, *Investigaciones Centro Competencia (CeCo)*. Disponible en https://centrocompetencia.com/poder-de-mercado-y-politica-de-competencia-reflexiones-para-un-nuevo-enfoque/
- ÁLVAREZ, R. & GARCÍA, A. (2017). Productividad en Chile: ¿Por qué se ha estancado?, *Mirada* FEN. Disponible en: https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/173609
- BANCO MUNDIAL (2021). Crecimiento del PIB (% anual). Disponible en: https://datos.bancomundial.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD.ZG
- BANERJEE, A. & DUFLO, E. (2003). Inequality and Growth: What Can the Data Say?, *Journal of Economic Growth*, 8(3): 267-299.
- BARRO, R. (1999). Inequality, growth, and investment, NBER Working Papers, 7038, National Bureau of Economic Research, Inc. Disponible en: https://www.nber.org/papers/w7038
- BRIONES ESPINOSA R., BOSSELIN, H. & BRIONES MONTALDO, C. (2012). Modelo económico-social y competencia en los mercados. Chile: un caso de oligopolio y asistencialismo. Disponible en: https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=18676&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION
- CARD, D., & KRUEGER, A. (1995a). Myth and Measurement: The New Economics of the Minimum Wage, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press.
- (1995b). Time-Series Minimum Wage Studies: A Meta-analysis, American Economic Review Papers and Proceedings, 85 (2), 238-243.
- (2000). Minimum Wages and Employment: A Case Study of the FastFood Industry in New Jersey and Pennsylvania: Reply. *American Economic Review*, 90 (5), 1397-1420.
- FAIRFIELD, T., & JORRATT, M. (2016). Top Income Shares, Business Profits, and Effective Tax Rates in Contemporary Chile, Review of Income and Wealth, vol. 62(S1), 120-144.
- FLORES, I., SANHUEZA, C., ATRIA, J. & MAYER, R. (2019). Top Incomes in Chile: A Historical Perspective on Income Inequality, 1964—2017. Review of Income and Wealth. Disponible en: doi:10.1111/roiw.12441

- JORRAT, M. (2012). Gastos tributarios y evasión tributaria en Chile: evaluación y propuestas. En ARELLANO, J., y CORBO, v. (eds). *Tributación para el desarrollo. Estudios para la reforma del sistema chileno*, CEP-Cieplan. Disponible en: https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160304/20160304095840/doc_%20 Jorratt_Gastos-tributarios-y-evasion-tributaria.pdf
- LÓPEZ, R. & STURLA, Z. (2017). Cómo captar las rentas del cobre en Chile, *Series de Documentos de Trabajo*, vol. 437. Disponible en: https://econ.uchile.cl/uploads/publicacion/ba92d19ad49d0fcafd2abf32ec3887c462b2acb3.pdf
- LÓPEZ, R., FIGUEROA, E., & GUTTÉRREZ, P. (2013). La 'parte del león': Nuevas estimaciones de la participación de los súper ricos en el ingreso de Chile, *Serie Documentos de Trabajo*, vol. 379. Disponible en: https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/143685
- MARTÍNEZ, S. (2020). Impuestos ambientales en Chile: un análisis crítico, *Latin American Legal Studies*, 6, 119-158. Disponible en: http://lals.uai.cl/index.php/rld/article/view/63
- MARTNER, G. (27 de julio, 2019). El agotamiento del modelo económico y las opciones alternativas, *Cooperativa*. Disponible en: https://opinion.cooperativa.cl/opinion/economia/el-agotamiento-del-modelo-economico-y-las-opciones-alternativas/2019-07-27/104008.html
- MONCKEBERG, M. (2015). El saqueo de los grupos económicos al Estado chileno. Santiago, Penguin Random House.
- NAVARRETE, J. (2016). ¿Desigualdad y crecimiento?, Journal of Economic Literature, 13(37): 45–73.